



Nº Resolución: 49/2013

CONCESION CONTRATO OBRA MENOR PPOS 2013

Visto que mediante Providencia de Alcaldía de fecha 3 de mayo de 2013 se acreditó la necesidad de este Ayuntamiento de contratar la obra de sustitución pavimento y desagües en C/ Cazuma cuyo precio ascendería a la cantidad de 45140.50 euros, y 9479.50 euros de IVA.

Visto que se emitió informe de Intervención, en el que se acreditaba la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato; y se emitió informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

Visto que se emitió informe por los Servicios Técnicos sobre NO existía fraccionamiento de las obras consistentes en **Sustitución Pavimento y Desagües en C/ Cazuma**, que se van a desarrollar en este Ayuntamiento.

Visto que se emitió Informe-Propuesta de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO. Llevar a cabo las obras relativas a “Sustitución Pavimento y Desagües en C/ Cazuma” mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista Empresa Levantina de Construcciones Públicas, S.L. por un importe de 45.140,50 euros y 9.479,50 euros de IVA.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente a la adjudicación de la ejecución de la obra con cargo a la aplicación 459 68200 del vigente Presupuesto.

TERCERO. Una vez realizada la obra, incorpórese la factura y tramítense el pago si procede.

CUARTO. Notificar la resolución a los adjudicatarios en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

Lo manda y firma Eva M^a Hernández Palau, en Bicornes, a 8 de mayo de 2013; de lo que, como La Secretaria Accidental, doy fe.

Ante mí,

La Secretaria Accidental,

Fdo. Eva M^a Hernández Palau.

Alcalde,

Fdo.: Fernando Ruano Mayans.

Excmo. Ayuntamiento de Bicornes

Iglesia 11, Bicornes. 46825 Valencia. Tfno. 962269110. Fax: 962269181